

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 28 de febrero procederemos al pago de 27.50 pesetas por cupón, correspondientes a los intereses que vencen en dicho día de nuestras obligaciones INI-«Calvo Sotelo», canjeables, segunda emisión, cupón 4; INI-«Ensidesa», canjeables, cuarta emisión, cupón número 4, e INI-«Gesaa», canjeables, segunda emisión, cupón número 4; de 131,25 pesetas a las obligaciones INI-«Astilleros de Cádiz», canjeables, segunda emisión, cupón número 2; INI-«Ensidesa», canjeables, novena emisión, cupón número 2; INI-«Hidro-galicia», canjeables, segunda emisión, cupón número 2, y de 137,50 pesetas a las obligaciones INI-«Bazán», canjeables, primera emisión, cupón número 4; INI-«Elcano», canjeables, segunda emisión, cupón número 3; INI-«Ensidesa», canjeables, octava emisión, cupón número 3; INI-«Hidro-galicia», canjeables, primera emisión, cupón número 3, e INI-«Saca», canjeables, primera emisión, cupón número 3.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, Plaza de Salamanca, 8, Madrid.

Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid.

«Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, Sociedad Anónima», General Pardiñas, 55, Madrid. (Solamente INI-«Calvo Sotelo».)

«Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid. (Solamente INI-«Ensidesa».)

«Gas y Electricidad, S. A.», Avenida del Generalísimo, 27, Palma de Mallorca. (Solamente INI-«Gesaa».)

«Astilleros de Cádiz, S. A.», Zurbano, 70, Madrid. (Solamente INI-«Astilleros de Cádiz».)

«Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.», Castellana, 61, Madrid. (Solamente INI-«Bazán».)

«Compañía Hidroeléctrica de Galicia, Sociedad Anónima», José Antonio, 19, Madrid. (Solamente INI-«Hidro-galicia».)

«Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S. A.», Miguel Ángel, 11, Madrid. (Solamente INI-«Elcano».)

Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas, Méndez Núñez, 21, Sevilla. (Solamente INI-«Saca».)

Así como en los siguientes Bancos:

Banco de Aragón.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Coca.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Ibérico.
Banco Mercantil e Industrial.
Banco Popular Español.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Instituto Nacional de Industria.—809.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios expedidos por esta Caja General en 13 de abril de 1960 y 16 de julio de 1960, con los números 442.626 y 445.411 de entrada y 82.265 y 82.962 de registro, correspondientes a los depósitos constituidos por el Banco Mercantil e Industrial y para garantía de «Ginés Navarro e Hijos Construcciones, S. A.», para optar en subastas de acondicionamiento y nuevo afirmado de revestimiento de aglomerado asfáltico en el acceso a San Sebastián, kilómetros 461,694 al 463,800 de la carretera R-I, de Madrid a Irún (depósito 445.411), y reparación completa de explanación y firme entre los puntos kilométricos 33.304 y 39.440 de la carretera nacional 523, de Cáceres a Badajoz; importantes 110.000 y 188.000 pesetas, respectivamente, en Cédulas de Reconstrucción Nacional (E. 5.151 y 5.152 62).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—779.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse José Gómez Zorrilla, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 966/62, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 29.434 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta intracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de febrero del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, signifi-

cándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 14 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—922.

BARCELONA

Se hace saber al representante legal de la firma «Andre Ramseyer», de Berna (Suiza), al súbdito suizo Rudolf Bisat y al Agente de Aduanas Alfonso Lloveras, de Le Phertus (Francia), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 23 de marzo de 1963 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente núm. 1360/62, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 14 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—919.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Castro Machado, que últimamente tuvo su domicilio en Sachices (Cuenca), se le hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en su sesión de Pleno de 16 de noviembre de 1962, al conocer del expediente de este Tribunal Provincial número 1.032/1960, instruido por aprehensión de diversas mercancías, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, sin fallar sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por Antonio Villar Ferreiro, Mario Bouza Párames, Mario Bouza Rodríguez y Germán Pérez Rodríguez, contra fallo dictado en 13 de diciembre de 1961 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Pleno, de Madrid, en el expediente número 1.032/1960, acuerda anular el fallo dictado y reponer el expediente al momento de la inculpación de las personas que se expresan en el último considerando, con las que se entenderán las diligencias que proceda practicar, y para que, previa citación al acto de la vista, se dicte nuevo fallo, con los pronunciamientos legales pertinentes.»

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85 y caso primero, artículo 102 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dis-

puesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente. por delegación, José González.—885.

SEVILLA

Desconociéndose el domicilio y paradero de Antonio Oliván, sancionado como autor de una infracción de contrabando en el expediente número 21/1960 de este Tribunal Provincial, por la presente se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en sesión de fecha 30 de noviembre de 1962, ha dictado, al conocer el recurso de alzada promovido contra el de Primera Instancia el fallo, cuya parte dispositiva se transcribe literalmente a continuación:

1.º Estimar el recurso y revocar el fallo recurrido en sus pronunciamientos segundo a cuarto y séptimo, declarando en su lugar: Primero, declarar responsables, en conceptos de autores, a Luis Fernández Díez, domiciliado en Sevilla, Antonio Barrón, 7; a Juan Astier Echave, Agente de Aduanas del Colegio de Canfranc, y a Miguel Botas Cuervo, del Cuerpo Técnico de Aduanas; y en el de encubridor, a Félix Sánchez Calvo, empleado de «Aluminio Español, S. A.», vecino de Sabiñánigo; segundo, declarar que en Juan Astier Echave y en Miguel Botas Cuervo concurren las circunstancias agravantes segunda y primera del artículo 15; imponer las siguientes multas: a Luis Fernández Díez, 790.307,85 pesetas; a Juan Astier Echave y a Miguel Botas Cuervo, 902.000,15 pesetas a cada uno, y a Félix Sánchez Calvo, pesetas 197.576,95, con la subsidiaria de prisión para caso de insolvencia, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, con el límite máximo de cuatro años; cuarto, declarar a la Sociedad «Aluminio Español, S. A.», responsable subsidiaria de la multa impuesta a su empleado Félix Sánchez Calvo y al Agente Juan Astier Echave, responsable subsidiario, de las multas impuestas a Luis Fernández Díez y a Miguel Botas Cuervo, y responsable subsidiario en segundo grado de la impuesta a Félix Sánchez Calvo; quinto, declarar la sanción accesoria de separación del servicio del Vista Miguel Botas Cuervo y la de cese en el cargo de Agente de Aduanas Juan Astier Echave; sexto, absolver de responsabilidad a don Pierre Groselier Breard y a don Antonio Oliván; séptimo, remitir testimonio del presente fallo a la Dirección General de Aduanas y al Colegio de Agentes de Canfranc, a los efectos que procedan; y

2.º Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el Reglamento de Procedimiento vigente.

Sevilla, 11 de febrero de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—908.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales
de Beneficencia

BAJAJOZ

Relación de peticionarios de la Ayuda Social para Ancianos y Enfermos Desamparados que reglamenta el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1315/62, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado del 15»), a los que esta Junta Provincial de Beneficencia ha concedido auxilio por vejez, correspondientes a Ba-

jaos y provincia, con expresión de la localidad de residencia, número de orden, nombre y apellidos y domicilio

Aljúcén:

1. Isabel Gregoria Castillo Torres. Doce Mártires, 22.
2. Mariana Gama Guillén. Queipo de Llano, 3.
3. Rosa María López Domínguez. Queipo de Llano, 7.

Almendral:

4. Saturnina María Blanco Pérez. Sallido, 28.
5. Eladia Blanco Sánchez. Gral. Yagüe, 5.
6. Eufrasia A. Fernández. Yébenes. Calvo Sotelo, 15.
7. Eladia C. Gómez Sánchez. C. Luna Meléndez, 27.
8. Carmen López Boza. C. Artigas, 1.
9. Eladia Mogio Rodríguez. Pocito, s/n.

Berlanga:

10. Juana del Carmen Barragán Barroso. Santa Ana, 33.
11. Dolores Barragán Barroso. Hierro, número 90.
12. Magdalena E. Barragán Gómez. Calera, 17.
13. María Antonia Burgos González. C. Guadalupe, 3.
14. Josefa Burgos González. Sevilla, 18.
15. María Mercedes L. Cortés Vidarte. Jarero, 20.
16. Mercedes González González. Ancha, 42.
17. Rafael González Omenar. Santa Ana, 24.
18. Florentina P. Nogales Ramírez. Obispo Barragán, 103.
19. María Gracia Rico Sanabria. Grúas, número 29.
20. Josefa Paula Sánchez Ortiz. Pereira, 8.

Bodonai de la Sierra:

21. Vicenta Barbecho Rodríguez. Gerena, s/n.
22. Gabriela Caballero Esquivel. Mosquill, s/n.
23. Carmen Contreras Álvarez de Luna. C. Navarrete, s/n.
24. Francisca Durán Porro. Dieciocho de Septiembre, sin número.
25. María Isabel García Lamprea. D. Alcázar, s/n.
26. Antonia Manito Matamoros. Fin de Siglo, s/n.
27. Donato Liva Blanco. Guía, 10.
28. Cornelio Patilla Pereira. Fin de Siglo, s/n.
29. Victoriana Tardío Lozano. General Aranda, s/n.

Castuera:

30. María Antonia Holguín de Tena Godoy. Calvario, 2.
31. María de la O Fuente Moreno. Iglesia, 27.
32. Isabel Rodríguez García. C. de Valverde, 14.

Cheles:

33. Mercedes Bermejo Núñez. F. Aceite, s/n.
34. Claudia Bermejo Núñez. Fábrica.
35. Eugenia Nazaret Núñez. D. Cortés.
36. Teodomira Rivero Rodríguez. General Mola, s/n.

Ferriá:

37. Teodoro Díez Sánchez. Pilarito, s/n.
38. Juliana G. Romero Rayo. General Mola, s/n.

Fuente de Cantos:

39. Carmen Álvarez Barrera. López de Ayala, 60.
40. Romana C. Bautista Delgado. Teniente Coronel Asensio, 68.

41. Dolores Barrientos Iglesias. Nueva, número 37.
42. María de los Angeles Bernal Molino. San Benito, 21.
43. María Encarnación Carrasco Álvarez. Mártires, 61.
44. José María Castillo Fonseca. Frailes, 40.
45. María del Carmen Contreras Herrera. Frailes, 50.
46. María del Carmen Fernández Sánchez. Gravina, 48.
47. María García Duarte. T. C. Asensio, 78.
48. Clotilde E. González Gala. Frailes, número 40.
49. Felisa Miranda García. Huelva, 1.
50. Diego V. Pérez Matamoros. Frailes, número 50.
51. María Porras Macarro. Carmelitas, número 25.
52. Juan José Osuna Megías. Bienvenida, 5.
53. Josefa Valiente Arteaga. Huelva, 1.
54. María Antonia Yerga Lázaro. San Juan, 9.
55. Felisa A. Yerga Macarro. San Quintín, 4.
56. María Yerga Toro. Fuente Nueva (A).

Fuente del Arco:

57. Bruna Forno Barradas. José Antonio, s/n.
58. Josefa Galves Rubio. Toledillo, s/n.
59. Gala Muñoz Cálvez. General Franco, s/n.
60. María Josefa Murillo Barradas. Pozo, s/n.
61. Cecilia R. Pablos Trimiño. M. Fernández, 23.
62. Ignacia A. Sánchez Rubio. Guadalupe, s/n.
63. Josefa Tabales Olivera. Toledillo, 4.

Fuente del Maestro:

64. Amalia González Baños. Prado, co.
65. Juana Gómez Gordillo. Prado, 44.
66. María Hernández Gutiérrez. Albucaema, 12.
67. Victoriano Silva Saavedra. Alonso Ramos, 24.
68. María del Carmen Tena Álvarez. Altozano, 11.

Fuentes de León:

69. Vicente J. Bonilla Vázquez. C. Quintanilla, 35.
70. Felisa C. Carretero Vermejo. Pozo Alto, 18.
71. Escolástica Castaño Rodríguez. Monturio, 87.
72. Paula Castaño Domínguez. Lambres, s/n.
73. Natividad Carmona Flores. Monturio, 51.
74. Teresa Ceballos Domínguez. Los Angeles, s/n.
75. Josefa Domínguez Uceda. Galinda, número 7.
76. María Domínguez López. Carretera de S., 55.
77. Crispina Flores Bonilla. Parada, 15.
78. Magdalena Flores Macías. C. Quintanilla, s/n.
79. María Gómez Suárez. Monturio, 52.
80. Isabel L. Gómez Rey. La Fuente, 7.
81. Carmen González Hurtado. Real, 7.
82. Francisca Giles Vázquez. Melilla, 2.
83. Matilde Giles Domínguez. Pozo Alto, 10.
84. Luciano Giles Domínguez. Monturio, s/n.
85. Avelina Márquez Flores. C. Quintanilla, 53.
86. Pedro Maya Gil. Catorce de Septiembre, bre.
87. Josefa Marrón Ceballos. Ancha, s/n.
88. Ramona G. Martín Rey. Arroyo, 31.
89. Anastasia Martín Ceballos. Catorce de Septiembre, 7.
90. María Josefa R. Maya Sánchez. La Fuente, s/n.
91. Ana de los Reyes Núñez Díaz. Delicias, 2.

92. Federico F. Ortiz Hidalgo. Ancha, número 10.
93. Trinidad Perera Maya. Angeles. 18.
94. Juan Reinoso Sánchez. Canas. 4.
95. Evaristo Regalado González. Santa Lucía. 9.
96. Francisca Rodríguez Esquivel. San Onofre. 23.
97. María Francisca Rubio Lozano. Delicias. 10.
98. Isabel Sánchez Núñez. Santos. 1.
99. Ramona Barros Suárez. Rosal. 3.
100. Fernanda Triano Bravo. Ancha. 14.
101. María Josefa Vargas Jaramillo. P. M. Campos. 1.
102. Eugenia Vázquez Recio. Los Angeles. 10.
103. Ignacio Vallejo Rodríguez. Iglesia, número 1.
104. Dolores Ventura Martín. Monturio, número 47.
105. Isabel Ventura Núñez. Moturio, s.n. Guareña:
106. Benicia Falcón Ruiz. General Queipo de Llano. 120.
107. Mercedes Granado Monago. Hernán Cortés. 146.
108. Emilia Gutiérrez Silos. José Antonio. 189.
109. Nemesia Mateos López. Hernán Cortés. 75.
110. Manuela Mateos Pascual. Hernán Cortés. 159.
111. Manuela Quesada Quesada. General Moja. 11.
112. Adriana Redondo Reyes. José Antonio. 99.
113. Teresa Salguero Lozano. Arroyo. 71.
114. Concepción Merino Llanos. Santa María. 4.
- Hinojosa del Valle:
115. Teresa Durán Campos. Queipo de Llano. 1.
116. Francisco J. Becerra Macías. Queipo de Llano. 10.
117. Guillerma C. García Tadeo. Calvo Sotelo. 19.
118. Antonia A. Macías Valencia. Diecisiete de Julio. 13.
119. Isabel María Nuñez Hurtado. C. Yagüe. 11.
120. María del Carmen Muñoz Pachón. Sánchez Arjona. 1.
121. Serafín Pérez Ferrete. La Cruz. 5.
122. Carmen Ramos Vergara. Coronel Yagüe. 1.
123. Valentina Sayavera Granado. Coronel Yagüe. 16.
124. Bárbara Velasco Mosende. Sánchez Arjona. 17.
- Magacela:
125. Juan José Chamizo Calderón. Sorbrante Berrocal. 14.
- Malcocinado:
126. Josefa A. Arguljo Rodríguez. Pilar, número 28.
127. Josefa A. García Salmerón. Teniente Coronel Navarrete. 24.
128. Josefa González Romero. Calvo Sotelo. 31.
129. Petra Paula Guerrero Grueso. Calvo Sotelo. 37.
130. Maximiliano Grueso Muñoz. Queipo de Llano. 26.
131. Teodosia O. Hernández García. Calvo Sotelo. 59.
132. Virginia Macías González. General Franco. 28.
133. Antonia Muñoz Gálvez. Calvo Sotelo. 38.
134. María Remedios Ruiz Vizueta. Calvo Sotelo. 18.
- Medellin:
135. Francisca Adame Higuero. José Antonio. 3.
136. María Dolores Aparicio Carmona. P. Hernán Cortés. 3.
137. Matilde Muriano González. Olea. 5.
138. Cesáreo Plata Paulino. General Barrón. 13.
- Monesterio:
139. Regina Barbecho Guareño. Doctor Albiñana. 93.
140. Josefa A. Calado Calderón. Castejón. 20.
141. Filomena Campanón Sequero. Hornos. 24.
142. Isabel A. García Ruiz. General Moja. 85.
143. Bernarda Murillo Santana. Cañilla, número 12.
144. Cesáreo Rodríguez Ceballos. General Franco. 29.
145. María Palomas Bautista. Cañilla. 29.
146. María Josefa Palomas Rodríguez. Muñoz Seca. 7.
147. Manuela Pando Palomas. Pozos. 26.
148. José Sánchez Lancharro. Nueva. 1.
149. Adelaida Velázquez Rico. Muñoz Seca. 33.
- La Morera:
150. Isabel Durán Sanabria. Hernán Cortés. s.n.
151. Francisco P. Tejada Muñoz. Barrio del Pilar. s.n.
- Orellana la Vieja:
152. Román Arcos Collado. Moreno Nieto. 42.
153. Braulia C. Arenas Sierra. O. Redondo. 3.
154. María Rufina Correa Gallardo. Calvo Sotelo. 44.
155. Francisco J. Ciudad Adame. Ramón y Cajal. s.n.
156. Gertrudis Exojo Medina. O. Redondo. 143.
157. Ana María Jesús García Jiménez. Orellanita. 2.
158. Fidéla Gutiérrez Sanz. Ramón y Cajal. 39.
159. María Modesta M. Martín Fernández. Cándido Sanz. 34.
160. Juan Francisco Rodríguez Rincón. General Sanjurjo. 64.
161. Cándida G. Sánchez Ruiz. Calvo Sotelo. s.n.
162. Juan F. Sanz García. A. Sanz. 45.
163. Petra A. Sierra García. Calvo Sotelo. 31.
164. Anselmo Sierra Montero. G. Sanjurjo. 42.
165. Bonifacio Sierra Montero. La Cruz, número 19.
166. Ambrosio Toribio Taboa Ruiz. Ramón y Cajal. 45.
- Palomas:
167. Filomena Corraliza Gómez. General Franco. 6.
168. Antonia Morán Pozo. Maritona, sin número.
- La Parra:
169. José María Peña Torres. Hospital, número 16.
170. Esteban Santos Castaño. Alcaldía.
- Puebla de Obando:
171. Ramona Mora Pacheco. Nueva. 97.
- Saivaleón:
172. Isabel G. Cáceres Cuenda. San Antonio. s.n.
173. María Josefa Casas Espejo. Pizarro. s.n.
174. María Francisca Contreras Gutiérrez. Ramón y Cajal, s.n.
175. Felipa J. Corrales Domínguez. Santa María. s.n.
176. Isidora I. Corrales Maldonado. Santa María. s.n.
177. Luisa C. Cuenda Mangas. San Antonio. s.n.
178. Teresa María Cuenda Torres. General Moscardó, s.n.
179. María Engracia Domínguez Cano. San Antón, s.n.
180. Pedro Fernández Polo. Extrarradio, sin número.
181. Josefa González Cano. San Antonio, s.n.
182. Baldomera C. González Chinarro. San Antón, s.n.
183. Teresa González Trigo. San Antón, sin número.
184. Francisca Guerrero Gutiérrez. León XIII.
185. María Leonor Macías Morejón. Donoso Cortés, s.n.
186. Teresa L. Mangas Silva. San Antón, s.n.
187. Josefa Marabel Castillo. V. Núñez, sin número.
188. María Bonifacia Marabel Trigo. Ramón y Cajal, s.n.
189. Teresa J. Merchán Rebollo. Santa María, s.n.
190. Isabel I. Narciso Ledesma. San Antonio, s.n.
191. Inés M. Rebollo Cuenda. Hernán Cortés. 3.
192. Teresa Rico Morales. Meléndez Valdés, s.n.
193. Isabel Romo García. San Antonio, sin número.
194. María Aguasanta Sanguino Leal. San Antonio.
195. Fernanda M. Trigo Romo. Santa María.
- Salvatierra de los Barros:
196. María Teresa N. Bermejo Cintas. Parra. s.n.
197. Isabel María J. Cinta Borrego. San Blas, s.n.
198. María Josefa Miño González. Miguel Primo de Rivera, s.n.
199. María Juliana Muñoz Vinagre. González Naharro, s.n.
200. Juan Francisco Ramos Borrego. Miguel Primo de Rivera, s.n.
201. Josefa P. Reyes Córdon. Salvaleón, sin número.
202. Braulia H. Rey Zambrano. P. Alonso, s.n.
203. Justa C. Rodríguez Álvarez. Puente, s.n.
204. Ana María Romero Barneto. San Blas, s.n.
205. María Concepción Salas Morales. P. Calvo Sotelo, s.n.
206. Isabel Sosa Brinquete. M. Vinagre, sin número.
207. Manuela R. Zambrano Rosa. Martirés. 2.
- San Pedro de Mérida:
208. Valentina V. Díaz Álvarez. General Moja, s.n.
209. Ascensión V. Escobar Fernández. Queipo de Llano.
210. Gala D. Ruiz Bejarano. General Franco, s.n.
211. Manuela R. Pajuelo García. Santa María, s.n.
- Santa Amalia:
212. Remedios Gil González. Calvo Sotelo. 104.
213. Francisca Carrasco Martín. Calvo Sotelo, s.n.
214. Regina Fernández Valadés. Duquesa. 11.
215. Marcelina Gallego Gallego. La Cruz. 10.
216. Antonia Gusto Morcillo. José Antonio. 20.
217. Agustina Martín-Romo Izquierdo. La Cruz. 19.
218. Avelina Minaya Nieto. Magdalena, número 99.
219. Soledad Tena Blázquez. Duquesa. 17.
220. Manuel Valades Gallego. Lopez. 68.
- Santa Marta:
221. María Pascuala Balsera Vega. Francisco Neyla. 9.

222. Dominga J. Benítez Salguero. Cerro, 39.
223. Josefa Inés Fernández Parra. Morera, 34.
224. Francisca Guerrero Maqueda. Carretera, 14.
225. Francisco G. Montaña Jiménez. Alto, 4.
226. Quintina Saba Montes Carballo. Cordelillo, 10.
227. María Rosa Muñoz Rebollo. Cordelillo, 30.
228. Juan José A. López Picón. Carretera, 27.
229. María Angeles Ramos Tadeo. Carretera, 16.
230. Fernando Rodríguez Torrado. Pio XII, 1.
- San Vicente de Alcántara:
231. Faustina Bautista Borrega. M. Torrero, 26.
232. María Isabel Barasiña Sánchez. Comandante Castejón, 8.
233. Santos Bernal Domínguez. R. Camisón, 17.
234. Antonia Bejarano Vaz. Jovellanos, número 4.
235. María Ana Bahorque Bebella. Ramón y Cajal, 17.
236. Isabel E. Carnicero Nicolás. Benavente, 28.
237. Martina Calleja Bejarano. Jovellanos, 70.
238. Esteban Castellanos Pajares. A. Toledo, 24.
239. Justa Cerbera Camisón. Alvarado, número 18.
240. Ramona Cordovilla Barroso. J. Rodríguez, 16.
241. Juana Josefa Cordovilla Durán. Quintana, 6.
242. Luis Domínguez González. Prim, 6.
243. Justa C. González Borriño. Jovellanos, 30.
244. Victoriana Fernández Chugo. Jovellanos, 17.
245. Rafael E. González Carbajo. Soledad, 46.
246. Cecilia Morgado Carrasco. Corral Castaño, s/n.
247. Isabel Morro Morro. G. Paredes, 18.
248. Josefa Nieves Margallo. Prim, 38.
249. Juana T. Noval Mayoral. Ramón y Cajal, 4.
250. Angela Núñez Rosado. Avenida de Portugal, 41.
251. María Atanasia Palomino Jiménez. Alvarado, 18.
252. Jerónima Pérez Bejarano. Queipo de Llano, s/n.
253. Pilar Porrón González. C. Molina, número 31.
254. Jerónimo Remigio Domínguez. Plaza del Valle, 2.
255. Ignacia P. Redondo Torres. Pizarro, 87.
256. Justa Z. Silvero Cebada. Magdalena, 9.
257. Flores N. Zamoro Marqués. A. Portugal, 41.
- Segura de León:
258. Javiera del Alamo Vélez. R. de Prado, s/n.
259. María Carmen Aguilar Bernádez. Nueva, 12.
260. Juliana Blanco Maya. Ramón y Cajal, 12.
261. María Francisca Chaves Cañas. Romano, 20.
262. Angela Isabel Dorado Fernández. Chaves García, 6.
263. Rosario Expósito Bellido. Nueva, 23.
264. Isabel María Fariñas Gallego. Primo de Rivera, 26.
265. Felicitana B. Fariñas Centeno. Portugalejo, 13.
266. Fabiana C. Garduño Jariego. Moya León, sin número.
267. Dolores García Iglesias. Castillo, sin número.
268. Josefa A. García Álvarez. Castillo, sin número.
269. Marta Hurtado Rodríguez. Díaz Cardenal, sin número.
270. María Antonia Jaramillo Condado. Primo de Rivera, 1.
271. Francisca Jaramillo Peñas. General Franco, 15.
272. Josefa R. Jaramillo Real. Sindicato, sin número.
273. Fernanda Lemus García. Díaz Cardenal, sin número.
274. Justa J. Lozano Gordillo. Carriona, número 3.
275. Margarita L. Lozano Gordillo. Santa Cruz, 11.
276. Federica R. Lozano Medina. Cárdenas, sin número.
277. Rosa Lorenzana Agudo. Romano, sin número.
278. Marcelina Masero Pizarro. Mesones, sin número.
279. Encarnación Maya Medina. Alta, 21.
280. Gregoria Maya García. Castillo, 16.
281. Anselma Medina Pacheco. Fuente del Caño, 4.
282. Carmen F. Medina Ramos. Cárdenas, sin número.
283. Isabel V. Medina Pacheco. Cristo de la Reja, sin número.
284. María Reyes Medina Pacheco. Mesones, sin número.
285. María Antonia Miranda Pizarro. General Franco, 2.
286. Francisca Nieto Lozano. Sánchez Miranda, 25.
287. María Antonio Oyola Arroyo. Sindicato, sin número.
288. María Dolores Oliva Amaya. San Francisco, 1.
289. María del Carmen Pardo Medina. Portugalejo, 3.
290. Concepción J. Pizarro del Alamo. Ramón y Cajal, sin número.
291. José María Rey Aparicio. Idefonso Berrano, sin número.
292. Antonia C. Rey Hurtado. General Franco, 22.
293. Rosalía Ruiz Abril. Cárdenas, 30.
294. Luisa D. Rodríguez Aguilár. Castillo, 20.
295. Matías F. Santana Candil. P. de Rivera, sin número.
296. Venancia Sánchez Rubio. P. de Rivera, sin número.
- Táliga:
297. Soledad Ballesteros Alvez. Badajoz, sin número.
298. Laureana Caro Delgado. General Franco, sin número.
299. María Duarte Martínez. Queipo de Llano, sin número.
300. Agustina Janita Araguete. Extrarradio, sin número.
301. María Lobato Rodríguez. General Mola, sin número.
302. Filomena Rodríguez Hernández. General Franco, sin número.
303. Eugenia Serrano Toto. General Franco, s/n.
304. Marcelina Vas Núñez. General Mola, sin número.
- Torre de Miguel Sesmero:
305. María Jacinta Carrasco Vaca. José Calvo Sotelo, sin número.
306. Gloria Conde Vega. General Franco, número 4.
307. María Maura Ferrera Gómez. General Queipo de Llano, sin número.
308. Manuel P. García Mancera. Doctor Fleming, sin número.
309. Basilio A. García Hernández. General Q. de Llano.
310. María Gabina Sánchez Gómez. Mártires de Falange.
311. Josefa L. Lozano García. Ruiz de Alda, sin número.
312. Encarnación Megias Ferrera. Ruiz de Alda, sin número.
313. Concepción L. Mero Díaz. B. de José Antonio.
314. Eufrasia M. Muñoz González. Mártires de Falange.
315. Dolores L. Pérez Guerrero. José Calvo Sotelo.
316. Fernando Juan Romero Villarino. A. Santafé, sin número.
317. Emilia J. Torres Fernández. General Contreras, sin número.
318. Manuel Zarza García. General Sanjurjo, sin número.
- Usagre:
319. Visitación Castaño Campillo. Sevilla, número 9.
320. Antonia Flores Prior. Ana María de Llera, sin número.
321. Antonia Galache Rodríguez. Nueva, sin número.
322. Josefa García Rubio. Fuentes, sin número.
323. Brígida García Arias. Cerro de la Piña, sin número.
324. María Merino Pérez. P. de España, sin número.
325. Araceli Miranda Serrano. Pedrera Baja, sin número.
326. Fermína Pachón Ponce. Pedrera, sin número.
327. Joaquina Paulina Sierra. Puente, sin número.
328. Luisa Pasamonte Valencia. Nueva, sin número.
329. Ruperta Prior González. Sevilla, 10.
330. Carmen Vivas Freitas. Carretera Estación.
331. Manuela Vivas García. Nueva, sin número.
- Valencia del Mombuey:
332. María Gregoria Lima Márquez. San Benito, 25.
333. Deogracía F. Macías González. San Ulpiño, 49.
334. Petronila Mendoza. López Mesones, número 6.
335. Serafina López Orrego. P. General Franco, 3.
336. María Nicolasa Preciado Hernández. Villanueva, 13.
337. María Vega Rodríguez. José Antonio, 22.
338. Marcelina Vega. Rodríguez. San Benito, sin número.
339. Purificación Visiga Calero. Santa Amalia, 35.
- Valencia del Ventoso:
340. Jerónima Álvarez Gallardo. Avenida Portugal, 7.
341. Josefa Amado Guillén. Moraleja, 23.
342. Félix Barrero Guillén. San José, número 15.
343. Inés Barragán Rodríguez. C. Navarrete, 17.
344. José Cortés Saúrez. Avenida de Portugal, 10.
345. María Delgado Santana. H. Cortés, número 22.
346. Juliana Fernández Gata. Silo, 1.
347. Ramona Diosdado Gallardo. San Blas, 14.
348. José Alfonso Guillén. Méndez Núñez, número 32.
349. Juana Patiño Fernández. Olivo, sin número.
350. María del Valle Ramos Sánchez. Piedad, 5.
351. Carmen F. Reyes Fernández. Caridad, 3.
352. María Lorenza Tijerín Martín. Comandante Castejón, 33.
- Valverde de Llerena:
353. María Francisca Cuenda González. Castillo, 1.
354. María Díaz González. Pozo Nuevo, 6.
355. Josefa Díaz Farra. Reyes Huerta, número 39.
356. Antonia Díaz González. Queipo de Llano, 7.
357. Paula Fernández Guerrero. Calvario, número 41.
358. María Antonia Grillo Vasco. Nueva, número 18.
359. Antonia Grillo Vasco. Concejo, 16.
360. Daniela Grillo Otero. Pizarra, 16.
361. Francisca Luengo Dorado. Guaditoca, número 1.

- Villar del Rey:
362. María del Carmen F. Trujillo González. Emilio Rivero. 48. Zarza Capilla.
363. Felicitá Mayoral Sánchez. Sierra. sin número.
- (1) Barcarrota:
364. Micaela Alvarez Silva. Santa Ana. número 3.
365. Francisco Balseira González. Calvo Sotelo. 24.
366. Amalia Casas Martínez. Calvo Sotelo. 11.
367. Servanda Coronado Borrego. Jerez. número 52.
368. Micaela Fernández Sánchez. López Diéguez. 14.
369. Elena Flores Rodríguez. Buena Vista. sin número.
370. Isabel Galván Zafra. Loredó. 21.
371. Sebastián Gamero Físico. Ll. Cruz. número 15.
372. Maximina Gómez Méndez. Benegas. número 16.
373. Dolores González. Ledesma Berrocal. 4.
374. Victoriano González Sayago. Risco. 6.
375. Antonia Gudíño Utrera. Plaza Virgen. 5.
376. Demetria Hermosa Cáceres. Rubio. número 35.
377. Isabel Hermosa Cáceres. Atalaya. número 15.
378. María Hernández Hermosel. Carretera. 96.
379. Isabel Hinchado Sosa. F. Rubio. 55.
380. Matilde Jaime Silva. Cruces. 5.
381. Juan Jiménez Cordón. Benegas. 5.
382. Elías Larios de la Rosa. Jerez. 34.
383. Ramona Laso Marabé. Sanjuanés. número 45.
384. Claudia Ledesma Guerrero. P. Santiago. 19.
385. Micaela Ledesma Sánchez. C. Salvaleón. 28.
386. Mercedes Lido Alzas. Berrocal. 6.
387. María Lindo Maqueda. Salvaleón. número 35.
388. Josefa Lorenzo Cerrato. Risco. 60.
389. María Antonia Maqueda López. Salvaleón. 12.
390. Pilar Martínez Saavedra. Carretera. número 14.
391. Joaquina Méndez Cáceres. Castillo. número 6.
392. Antonia Mulero Casado. Risco. 42.
393. Luisa Núñez Cáceres. Risco. sin número.
394. Dolores Pacífico Ricis. Carretera. número 98.
395. Carmen Palomo Franco. Sanjuanés. número 67.
396. Angel F. Pérez Colorado. Carreteras. número 29.
397. Francisco Pérez Gallego. C. Sotelo. número 61.
398. Adoración Pérez Hermosel. Francisco Rubio. 12.
399. María Pinilla Jaramago. Enmedio. número 8.
400. Luisa Pinto Gigante. Leredó. 11.
401. Ana Ríos Guerra. P. Virgen. 3.
402. José Rocha Guerrero. Reyes Huertas. 15.
403. María Rodríguez Benegas Santa Ana. 41.
404. Dolores Rodríguez Cacho. Nuestra Señora de Fátima.
405. Francisca Rodríguez Cubo. Carretera. sin número.
406. Victoria Rodríguez Franco. F. Rubio. número 57.
407. Antonia Rodríguez Ledesma. Enmedio. 41.
408. Josefa Rodríguez Méndez. Sanjuanés. 57.
409. Felipa de la Rosa Barragán. Ll. Cruz. 39.
410. Eufemia María Sánchez Barragán. José Antonio. 43.
411. Antonio Torrado Durán. José Antonio. 18.
412. Herminia Trejo Durán. Risco. 43.
413. Remedios Trejo Sánchez. Luna. 21. Badajoz:
414. Juana Antonia Lama. Legado Macías. 9.
415. Sara Alvarez Gómez. Meléndez Valdés. 20.
416. Josefa Blanco López. San Lorenzo. número 30.
417. Isabel Berberana González. Calado. número 2. bajo.
418. Leandro Benítez Matamoros. Segundo Grupo Pardaleras.
419. Julia Carballo Rubio. Calvo Sotelo. número 31.
420. Encarnación Cabello Castillo. Bailén. 15.
421. María Paula Caldera León. Cistóbal Oudrid. 22.
422. Dolores Cabalgante Sánchez. Segundo Grupo Pardaleras. 2.
423. Paula Cordero Exposito. Concepción Arenal. 12.
424. Teresa Correa Trejo. Pedro Alvarado. número 27.
425. Juliana Chínarro Cinta. Costanilla. número 5.
426. Paulina de la Cruz García. Eugenio Hermoso. 25.
427. Rosario Delgado Suárez. Milagros. número 31.
428. María del Carmen Díaz de Liaño Facio. G. Primo de Rivera. 8.
429. Avelina García Frias. San Sisenando. número 13.
430. María del Carmen Gaspar Gordo. P. S. José. 2.
431. Josefa González Alvarado. Afligidos. número 33.
432. Adelaida González Vargas. V. Valverde Chalet. 3.
433. Josefa Hernández Gil. Joaquín Sama. 25.
434. Josefa de la Hera Masis. Corta. 6.
435. María Fermína I. Hurtado Ruano. San Sisenando. 40.
436. Mercedes Lozano Jurado. Costanilla. número 23.
437. Rafaela L. Macías López. Plaza Alta. número 25-A.
438. Herotida Martínez Pérez. Santiago. número 24.
439. Juana Megía García. Suárez Somonte. 7.
440. Jacoba Escobar Carrasqueño. Valladolid. 25.
441. Petra Mendo Duque. Pedro Alvarado. 3.
442. Antonia Morejón Guerra. Puente Nuevo. A. 8.
443. Josefa Morales Ramírez. Molineta.
444. Isabel Murillo López. G. Pardaleras.
445. José Pacheco Vázquez. Prim. 23.
446. Serafín Perera Eusebio. Plaza Alta. número 1.
447. María Puerto Lozano. Benegas. 20.
448. Lorenza Rosado Fernández. Campillo. 16.
449. Isabel Rodríguez Terrón. Ramón Albarrán. 33.
450. Agustina de la Cruz García. San Lorenzo. 15.
451. Pastora Sánchez Falcón. Travesía San P. Alcántara.
452. Isabel Salgado Méndez. Concepción Arenal. 26.
- 452 bis. Obdulia Sánchez Való. C. San Vicente. 25.
453. Jacinta Sillero Redondo. Barracones Nevero. 11.
454. Dolores Suárez Afán. 2ª Trav. Rivilla. 7.
455. Ascensión Torrado Linda. 2ª Travesía C. de Olivenza.
456. Obdulia Vázquez Aguilar. Castillo. número 8.
457. Francisca Valverde Blanco. Arias Montano. 12.
458. Juliana Vélez Vargas. Madre de Dios. 26.
- (2) Cabeza del Buey:
459. Julita F. Núñez Simancas. Fragua. número 9.
460. Apolonia Caballero Vigara. Cruz Verde. 27.
461. María Magdalena García Gil Calvo. Lobos. 7.
- (3) Orellana la Vieja:
462. Juana M. Collado Pacheco. Q. de Llano. 44.
463. Matilde J. Durán Garrido. Peñas. número 20.
464. Josefa C. Exojo Sánchez. General Franco. 55.
465. María Petra C. Exojo Sánchez. A. Holguín. 125.
466. Florentina M. Gallardo Sierra. General Moia. 29.
467. María Angeles Risco Jiménez. 1ª Bandera. 6.
468. Inés J. Sierra Gallardo. Peñas. 10.
469. Angela F. Sierra Montero. General Sanjurjo. 29.
470. Basílisa Risco Ramírez. O. Redondo. número 54.
471. María Josefa Fernández Velasco. Ramón y Cajal. 9.
- (4) Salvatierra de los Barros:
472. Amalia T. Peña Cinta. D. Francisco Montero.
473. Josefa Saavedra Monge. Mártires. sin número.
474. Ana María G. Torres Naharro. Castañón. sin número.
- (5) Santa Marta:
475. Manuel Barroso Otero. Fuentes. sin número.
476. Pedro A. Gómez Burguillos. El Terco. 29.
477. Eloísa E. Montaña Bahena. R. Marroquies. 2.
478. María Teresa Noriega Mestre. Santo Cristo. 1.
479. María Josefa Parra Hernández. Cerrro. 50.
480. María Dolores Pérez Navarro. Delgado Serrano. 19.
481. Celestina E. Portero Pérez. Trascerrro. 21.
482. María del Rosario Rosas María. Pio XII. 10.
483. Tomás V. Rebollo Ignacio. Convite. sin número.
484. Gregorio N. Salguero Franco. Fuente. sin número.
485. Manuela Sánchez Vázquez. J. Benavente. sin número.
- (6) Los Santos de Maimona:
486. Francisca Carvajal Sánchez. Badajoz. 54.
487. Máxima Díez Lavado. Charca. 28.
488. Ceferino González Garay. Badajoz. número 68.
489. Ricarda Lemus Montaña. San Cristóbal. 9.
490. Lucía Santiago Lavado. G. Doctor F. Santana.
- (7) Valle de Matamoros:
491. María Campanón Sánchez. G. Queipo de Llano. 3.
492. Carmen Carrasco Venegas. Canalejas. sin número.
493. María Corbacho Bellarino. Colón. sin número.
494. Saturnina Díaz Lozano. R. González. sin número.
495. Encarnación Díaz Méndez. Calvo Sotelo. sin número.
496. Rosalía Gómez Díaz. General Moscardó. sin número.
497. Rosalía González García. R. González. 33.
498. Filomena Lobo Sánchez. J. Antonio Primo de Rivera.
499. Carmen Mahugo Barreto. J. Antonio Primo de Rivera.
500. Celestina Lobo Sánchez. General Franco. 37.
501. Encarnación Ramos Alvarez. J. Antonio Primo de Rivera.

502. Manuel Carrasco Romero. J. Antonio Primo de Rivera.
503. María Romero Torvisco. Colón, sin número.
504. Josefa Sánchez González. General Franco, sin número.
505. María Josefa Torvisco González. R. González, sin número.
506. Piedad Torvisco González. R. González, sin número.
507. Blasa Venegas Díaz. C. de Jesús, 3.
508. María Venegas Díaz. C. de Jesús, sin número.

(8) Villagarcía de la Torre:

509. Filomena Díez García. Primo de Rivera, 23.
510. Ana Mota López. Cantón, sin número.
511. Joaquina Mimbreyo Candalija. Merced, 5.

(9) Almendralejo:

512. María del Pilar Domínguez Ballesteros. Hospital-Asilo, sin número.
513. Isabel Cortes Moran. Divino Morales, 41.
514. Juana Flecha Martín. Hospital-Asilo, sin número.
515. María Antonia García Enriquez. Escribano, 4.
516. Leonor González Mesías. Mensalud, número 5.
517. Manuela Gutiérrez López. Cervantes, sin número.
518. Ana Lavado Naria. Mérida, 2.
519. Jacoba Llorente Rubin. Hospital-Asilo, sin número.
520. Ana Franganillo Monje. Hospital-Asilo, sin número.
521. Mercedes Pérez Colín. Hospital-Asilo, sin número.
522. Dolores Villanueva Rodríguez. Espronceda, 20.

Badajoz (segunda relación):

523. Valeriano Ballester Baez. Rebellín, número 43.
524. Concepción Domínguez Martínez. Fray Luis de Granada, 8.
525. Dolores A. Redondo Calero. C. Viejo la Corte, 13.
526. Juana Rodríguez Polo. Cristóbal Colón, 20.
527. Manuel Rivero Rodríguez. Fray Luis de Granada, 19.
528. Isabel Sanguino Sanjuán. Serrano, número 34.

San Vicente de Alcántara:

529. Justo Barrón Parro. Hernán Cortés, sin número.
530. María Boyero Salguero. A. Toledo, número 65.
531. Isabel María Carnero Guillén. A. Portugal, 26.
532. Isabel Casquero Morro. P. Italia, 25.
533. Victoriana Panceda Pilo. Queipo de Llano, 19.
534. Isabel Hipólito Hornigo. A. Toledo, número 71.
535. Pedro Márquez Madera. A. Portugal, 23.
536. Rosario Márquez Martínez. P. del Valle, 45.
537. Lorenza Morgado Escudero. Ramón y Cajal, 36.
538. Juana Pache Durán. A. Toledo, 57.
539. Felipa Pacheco Pérez. A. Toledo, 24.
540. Vicenta N. Pizarro Entonado. Pizarro, 87.
541. Alejandra Remajo Rehollo. C. Yague, 72.
542. Eulogia C. Rollado Caballero. Soledad, sin número.
543. Visitación Rosado Entonado. Soledad, 34.
544. Julia Silvero Cebada. Gómez-Ulla, número 22.
545. Tomasa Valerio Corbajo. Campomanes, sin número.

Badajoz, 20 de septiembre de 1962.—343.

BURGOS

Relación número 2, comprensiva de los beneficiarios acogidos al Auxilio del Fondo Nacional de Asistencia Social (Ancianidad), establecido por el artículo 27 de la Ley de 23 de diciembre de 1961, cuyos expedientes han sido aprobados por esta Junta Provincial de Beneficencia, poniéndose en conocimiento de la Superioridad, conforme dispone el Decreto de 14 de junio de 1962. (Se expresa la localidad de residencia, número de orden, apellidos y nombre y domicilio.)

La Aguilera:

452. García Aguado, María del Carmen.
453. García Aguado, María Cruz.
454. Lozano Tudela, Fideia.
455. Martínez García, Bernardina.
456. Martínez Iglesias, Agapita Mate.
457. Merino Cayuela, Rosa.
458. Merino Rojo, Emiliano.

Arauzo de Torre:

459. Marín Ruiz, Victoria.
460. Marian Reyilla, Juliana.

Avelanosa de Muñó:

461. Lope Lope, Carmen.

Bozón:

462. Bárbara López, Victoriana.
463. Fernández Salce, Manuela.
464. Miranda Busto, Estefana.
465. Oñate Ortiz, Eleuteria.
466. Pérez Nocedo, Faustina.

Brazacorta:

467. Morán Herrera, Vicenta.

Briviesca:

468. Labarga Martínez, Marcelina.
469. Iniguez San Juan, Manuel. M. de Torresoto, 9.
470. Sáez Sanz, Celestina. La Tejera, 4.
471. Serrano Buezo, Castora. Santa Ana, número 23.
472. Torre García, Sinfiriano. Sta. María Bajera, 20.

Burgos:

473. Angulo Ortega, Ambrosio. Bda. Militar-Bloque 2.
474. Arribas Vicario, Casimira. Avenida del Cid, 17.
475. Barriuso Rojo, Gregorio. Santa Clara, 57.
476. Castrillo García, Juana. Santander, número 19.
477. Delgado Bugedo, Tomasa. Elisa. Miranda, 14.
478. García Alonso, Ofelia. General Sanz Pastor, 6.
479. García Gil, Florentina. Cardenal Segura, 12.
480. Gomez Alcalde, Petra. Santa Ana, número 27.
481. González Pérez, Juana. Vitoria, 23.

Gamonal:

482. Manjón Díez, Sinfiriana. San Lemes, 2.
483. Manso Vecino, Josefa. San Cosme, número 8.
484. Meque Cerda, Angel. Avenida del Cid, 47.
485. Meque Cerda, Anselma. Avenida del Cid, 47.
486. Montejo Marroquin, Crescencia. Santa Agueda, 15.
487. Muñoz Gutiérrez, Juan. Padre Flores, 16.
488. Pérez Gómez, Alejandro. Alfareros, número 3.
489. Pérez Pérez, Josefa. Barriada Inmaculada Grupo 1.º, 49. Gamonal.
490. Rey Cuadrado, Martina. San José, número 20.

491. Río Pérez, Juana del. San Agustín, número 3.
492. Rubio Santamaria, María. Virgen de la Paloma, 31.
493. Sacristán Maroto, Bernarda. Bda. Máximo Nebrada, calle B, 6.
494. Santamaria Herrerros, Patricio. Madrid, 65.
495. Saiz Sagredo, Eustaquio. Plaza de Vega, 13.
496. Ruiz Castrillo, Ursula.
497. Valdivieso Santos, Apolinar. Santander, 19.

Cabezón de la Sierra:

498. Elvira de Pedro, Tomás.

Campillo de Aranda:

499. Rodríguez de Diego, Petra.

Cañizar de los Ajos:

500. Delgado Delgado, Marina.

Castrillo de la Vega:

501. Poza Carrasco, Petra.

Cerezo de Riotirón:

502. Barrios Reizabal, Dolores.

Cornudilla:

503. Mendoza Velasco, Eugenia.

Cubillo del Campo:

504. García del Pino, Paula.

Cueva de Juarros:

505. Fuente Rojo, Asunción de la.

Espinosa de los Monteros:

506. Chaves Gutiérrez, Angélica. Asilo-Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

507. Mazon Chaves, Miguel.

508. Vivanco Ezquerria, Rosenda.

Fuentececén:

509. Arenas del Olmo, María.

Hontomin:

510. Miguélez Rodrigo, Victoriano.

Hontoria del Pinar:

511. Prieto García, Paula. Navas del Pinar.

Hornillos del Camino:

512. García López, Carmen.

Hoyuelos de la Sierra:

513. Arribas Moral, Pia.

Castrillo de la Reina:

514. Salas Herrera, Guillerma.

Junta de Traslalona:

515. Angulo Castresana, Damiana. Castrobarto.

516. López López, Claudia. Las Eras.
517. Martín Molinero, Cándida. Villalacre.

518. Ortega Zorrilla, Juan. Castrobarto.

519. Revuelta Villamor, Serapio. Villaventín.

520. Ruiz Novales, Angela. Castrobarto.

521. Saliz-Terrones Villate, Estéfana. Villalacre.

Madrigalejo del Monte:

522. Ortega Casado, Josefa. Montuenga.

Mambrilla de Castrejón:

523. Ramos Ramos, Eugenia.

Medina de Pomar:	Salas de Bureba:
524. López Zorrilla, Pilar. Calle Condestable.	559. Rojo del Moral, Tomasa.
525. Resines Vesga, Cipriana. Condestable, 13.	San Adrián de Juarros:
526. Rueda Gauna, Andrea. Calvo Sotelo, 10.	560. García Gómez, Nicolasa.
Mdad. de Cuesta Urriá:	Santa Cruz de Juarros:
527. Blanco Moral, María Luz. Robledo las Puebas.	561. Pineda Carrancho, Regina.
529. Ruiz García, Lorenzo.	Santa Cruz de la Salceda:
Merindad de Sotoscueva:	562. Ortega Arranz, Eugenia.
529. Fernández Varona, Felisa. Cueva de Sotoscueva.	563. Perdiguero Gil, Lufa.
Merindad de Valdeporras:	Santa Cruz del Valle U.:
530. Pérez López, Felipe. Ahedo de las Puebas.	564. Grijalva Mozo, Severa.
Merindad de Valdivielso:	565. Grijalva Quintanilla, Felipe.
531. Corrales Peña, Fermín. El Almiñé.	Santibáñez Esgueva:
532. Ruiz Fernández, Feliciano. Tartalás de los Montes.	566. Monzón Cabañes, Saturnino.
Miranda de Ebro:	Tinieblas de la Sierra:
533. Abalos Orteza, Francisca. L. Lewin, número 2.	567. Juez Juez, Trinidad.
534. Ayuso Ruiz, Rosario. General Cabanellas, 12.	568. Ortega Blanco, Vicenta.
535. Fortea Martínez, Narbonense. Santa Lucía, 43.	Torresandino:
536. García del Pozo, Brigida. San Francisco, 19. Asilo de Ancianos.	569. Clavero Barcenilla, Juan.
537. García Retana, Vicenta. San Francisco, 19. Asilo de Ancianos.	570. Hortigüela Asenjo, Francisca.
538. García Padilla, Felipa. Carretas, 6.	571. Simón Sardón, Gaudencia.
539. Gonzalo Astura, Constantina. Real Aquende, 7.	Urbel del Castillo:
540. Hermosilla Ortiz, Eduvigis. Bilbao, número 3.	572. Pérez Santamaría, Balbina.
541. Nieva Caballero, Eugenio. Hornos, número 26.	Valdelateja:
542. Pereda Fernández, Luciana. Ferrocarril, 13.	573. Campillo Hidalgo, Clotilde.
543. Quecedo Linaje Perpetua. Real Aquende, 18.	Valle de Oca:
544. Rojo Martínez, Josefa. San Francisco, 19. Asilo de Ancianos.	574. Sáez Díez, María del Carmen. Villanasur Río de Oca.
545. Uriarte Ocazbero, Anastasia. San Francisco, 19. Asilo de Ancianos.	Valle de Tobalina:
Palacios de la Sierra:	575. Ortiz Fernández, Eufemia Paz Quintana-Martin-Gallindez.
546. Marcos Chicote, Gabriel.	La Vid de Bureba:
Pancorbo:	576. Palma Alonso, Concepción.
547. Barrio Clemente, Calixta.	577. Fernández Llanos, Luisa.
548. Busto Gómez, Josefa.	Villadiego:
549. Carvajal Alcalde, Rufina.	578. Acero Martín, Elena.
550. Moquecho Grisaleña, Leandra.	579. García Martín, Cayo.
551. Plaza Martínez, Felicitas.	580. Martínez Benito, Julia.
552. Saiz Roa, Avelina.	Villalbilla de Gumiel:
553. Valluerca Clemente, Magdalena.	581. Fernández Arauzo, Venancia.
Pesquera de Ebro:	Villamedianilla:
554. Marquina Gallo, Narcisca.	582. Cabello de los Mozos, Esperanza.
Pino de Bureba:	Villanueva de Carazo:
555. Ruiz González, Emerenciana.	583. Juan Gonzalo, Evaristo.
Puebla de Arganzón, La:	Villasandino:
556. Corres Monreal, Higinia. Concepción, 3.	584. González Muñoz, Luisa.
Quintanilla Pedro-Abarca:	585. Sendino Bustillo, Marcelo.
557. Rodríguez González, Donato.	Villatuelda:
Rucardio:	586. Izquierdo Val, Toribio.
558. Fernández Fernández, Maximino. Hozabajas.	

Esta relación fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de fecha 9 de enero de 1962.
Notificada su concesión a los interesados en igual fecha, así como a los señores Alcaldes para su exposición al público.—347.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

1.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Línea de circunvalación. Obras complementarias en Hortaleza, O'Donnell y explanación. Grupo A. Término municipal de Madrid

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días (15) hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Reacción nominal de propietarios que se cita, con expresión del número, propietario, domicilio, paraje y clase de finca

- Dirección General de Ganadería. Paseo de Atocha. 1. Cañada de los Toros. Cañada.
- Inmobiliaria «La Unión, S. A.». Avenida de San Luis, 9. Carretera de Puencarral a Hortaleza. Viviendas.
- Ministerio de la Vivienda. Agustín de Bethencourt. 2. Prado del Alcalde. Terrenos.
- D.ª Francisca González Gil, viuda de Parraga. Ardemans. 53. Prado del Alcalde. Terrenos.
- D. José Sánchez Martínez. General Pardiñas, 42. Calle Uria. Terrenos.
- D. Máximo Agüeda Moya. Juan Bravo. Calle Uria. Vivienda.
- D. Ramón Martínez Morales. Uria, número 31. Calle Uria. Vivienda.
- D. Gregorio Rivada Aguirre. María Nestal, 4. Calle Uria. Terreno.
- D.ª Juana Rico Fernández. Yecia, 3. Barrio de Simancas. Calle Uria. Terreno.
- D. Tomás Marcenat Rico. San Gumersindo, 7. Calle Uria. Terreno.
- D. Lázaro Luis Piote. Uria, 39. Calle Uria. Vivienda.
- D. Antonio Corpa Gómez. Calle Tomás Aparicio. Calle Tomás Aparicio. Vivienda.
- D.ª Julia García Boután. Plaza de Cubiles, 7. Canillejas. El Canto del Aguila. Terreno.
- D. Amador y D. Manuel Fernández González. Calle de Tomás Aparicio. Calle de Tomás Aparicio. Vivienda.
- D. Angel Alvarez Herranz. Mar de las Antillas, 2. Hortaleza. El Canto del Aguila. Terreno.
- D. Angel Alvarez Herranz. Mar de las Antillas, 2. Hortaleza. El Canto del Aguila. Terreno.
- D.ª Juliana Collino Serrano. Islas Filipinas, 40. Charcón Bueno. Terreno.
- Herederos de Andrés Collino Serrano. Mar Cantábrico, 2. Hortaleza. Charcón Bueno. Terreno.
- D. Angel Alvarez Herranz. Mar de las Antillas, 2. Hortaleza. El Charcón. Terreno.
- D.ª Maria Eugenia Pérez Martín. Doctor Castelo, 35. El Charcón. Terreno.

21. D. Angel Alvarez Herranz. Mar de las Antillas, 2. Hortaleza. El Charcón. Terreno.
22. D.^a Juliana Colino Serrano. Islas Filipinas, 40. El Charcón. Terreno.
23. S. A. Ferrovial. Alvarez de Baena, 7. Camino Puente Mora. Terreno.
24. Herederos de Francisco Montero Magano. Plaza Veintiocho de Marzo, 6. Fuencarral. Las Manoterías. Terreno.
25. D.^a Magdalena Navas Montero. Islas de Timor, 1. Fuencarral. Las Manoterías. Terreno.
26. D. Lucio Casero García. Nuestra Señora de Valverde, 17. Fuencarral. Las Manoterías. Terreno.
27. D. Pascual Casero Camarero. Plaza Veintiocho de Marzo, 9. Fuencarral. Las Manoterías. Terreno.
28. Herederos de D. Emilio Crespo. Islas Británicas, 3. Fuencarral. Las Manoterías. Terreno.
29. D. Mariano Agui Montero y hermano. Islas Bermudas, 4. Fuencarral. Las Manoterías. Terreno.
30. Herederos de D. Francisco Montero Magano. Plaza de Veintiocho de Marzo, 6. Fuencarral. Las Manoterías. Terreno.
31. D. Eduardo Crespo Guiñales. Santa Ana Baja, 25. Fuencarral. Las Manoterías. Terreno.
32. Herederos de D.^a Catalina Serrano. General Mola, 28. Las Manoterías. Terreno.
33. Herederos de D. Manuel Muñoz Casas. Sugaíta, 3. Valdeivar. Terreno.
34. Herederos de D. Juan Colino Rivera. Tahona Vieja. Hortaleza. Valdeivar. Terreno.
35. Reverendos Padres Paulés. Plaza de la Iglesia. Hortaleza. Valdeivar. Terreno.
36. D.^a Juliana Serrano González. Mar Mediterráneo. Hortaleza. Valdeivar. Terreno.
37. Desconocido. Canillejas. Terreno.
38. D.^a Pilar Esteban Sevilla. Carretera de Aragón, 323. Canillejas. Terreno.
39. D. César Cort Boti. Finca Los Molinos. Canillejas. Terreno.
40. U. F. I. N. S. A. Plaza de España. Edificio España. Canillejas. Terreno.
41. D. César Cort Boti. Finca Los Molinos. Canillejas. Estación O'Donnell. Terreno.

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe 2.^o Jefe. Luis de Casa.—886.

Jefaturas de Obras Públicas

ZARAGOZA

Relación de propietarios a quienes afectan las obras de supresión de los pasos a nivel en los puntos kilométricos 236,536 y 236,579 de la C. N. de Madrid a Francia por La Junquera, en el término municipal de Calatayud, según el proyecto reformado aprobado por Orden de 12 de enero de 1963, con expresión del número de orden, nombre y apellidos de los propietarios, vecindad y clase de finca

1. Don Manuel Ferrer Ramos.—Calatayud.—Huerta tapiada, con chalet y vivienda colono y construcciones anejas.
2. Don Cirilo Amela Castel.—Calatayud. Campo de riego.
3. Doña Gertrudis Gormaz Torcal.—Calatayud.—Campo de riego.
4. Don Agustín Sánchez Romea.—Calatayud. Campo de riego.

Esta Jefatura haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 18 del mismo texto legal y el 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública durante un periodo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, en los términos prescritos en los citados textos legales y así-

mismo cualesquiera personas puedan comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal y en esta Jefatura de Obras Públicas para ofrecer cuantas antecedentes o referencias puedan servir de fundamento a los efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la adjunta relación.

Zaragoza, 8 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe. A. Fernández.—815.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de abril de 1961, falleció en Santovenia (Zamora) el obrero Juan Ciudad Ramirez, de veintinueve años de edad, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado en Santovenia del Esia (Zamora), que trabajaba al servicio de Tomas Ramos Santos.—905.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de mayo de 1962 falleció en Sariñena (Huesca) el obrero Pablo Busios Ferrer, natural de Sariñena (Huesca), hijo de Pablo y de Trinidad, domiciliado en Gaset, 17, Sariñena (Huesca), que trabajaba al servicio de Julián Gómez y María Pilarre.—878.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de diciembre de 1961 falleció en Pasajes (Gulpituzcoa) el obrero Miguel Revuelta Ruiz, natural de Ribaforada (Navarra), hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado en traviesa Brigadas Navarras, 6, Baracaldo (Vizcaya), que trabajaba al servicio de «Agora, S. L.».—927.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Regeneradora de Aceites Minerales, Sociedad Anónima «RAMSA».—Solicita la autorización correspondiente para instalar una industria dedicada a la regeneración y transformación de aceites minerales usados por un valor de 1.200.000 pesetas para alcanzar la cifra de diez toneladas diarias de producción.

Bilbao, 12 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—936.

Distritos Mineros

VIZCAYA

Expropiaciones

A efectos de lo que determinan los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 de su Reglamento, de aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, a contar del

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para oír a los afectados por la expropiación forzosa de una parcela de terreno, solicitada por «Comunidad de Bienes Cerámica de Zamudio», a la que le fue concedido el derecho para acogerse a los beneficios de la señalada Ley de Expropiación Forzosa, por Decreto 2007/1962, de 8 agosto.

La parcela objeto de la expropiación se describe así:

Propietaria: Doña María Paz de Zubiaur y Zarándona, casada con don Segundo Velasco Gómez, domiciliados en calle de María Díaz de Haro, número 4, de esta capital.

Designación y situación de la finca a expropiar: Pertenecido de la Casería Larragoiti-goicoa, o de Arriba, número 143 antiguo y 28 moderno, sita en el barrio de Arzuola, de la Anteiglesia de Zamudio, Mide, en junto, 84.405 metros cuadrados, de los que «Cerámica de Zamudio» precisa 28.133,68 metros cuadrados. Linda, por Norte y Este, con propiedad de Abarcochea del señor Belmas de Sarachaga y del señor Alaeta, y por todos los demás confines, con terreno de la misma propiedad de doña María Paz de Zubiaur y Zarándona.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 4 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Luis Goiri.—797.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

Admisiones temporales

Peticionario: «Financiera Espuny, Sociedad Anónima». Puente Genil (Córdoba).

Mercancía a importar: Aceite de soja crudo, aceite de girasol crudo y aceite de cacahuate crudo.

Mercancía a exportar: Aceite de soja refinado, aceite de girasol refinado y aceite de cacahuate refinado.

Mermas y desperdicios: Dos por ciento, uno por ciento y uno por ciento.

Fundamentos: Aparte de los menores costos, podemos aprovechar las urgentes necesidades de algunos países en determinadas ocasiones. Nuestra situación geográfica nos permite ofrecer entonces plazos de llegada mucho más reducidos que desde origen. Esta es la base de la industria holandesa de refinación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—El Director general, Florencio Sánchez Méndez-Rivas.—945.

Peticionario: «Unión Azufrera, S. A.» Nervión, 2, Madrid.

Mercancía a importar: Azufre terrón.

Mercancía a exportar: Azufre micronizado 99,5 por 100 o, según demanda, azufre sublimado flor 99,3 por 100.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento y siete por ciento.

Fundamentos: Mejores precios y posibilidad de acreditar nuestros azufres en los países del Mediterráneo y África, cuyos consumos son muy considerables, aumentar nuestra producción, que nos permitirá reducir nuestros costos.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Director general, Florencio Sánchez Méndez-Rivas.—944.

BANCO DE SAN SEBASTIAN**SAN SEBASTIAN**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 18 a 24 de los Estatutos y con las demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 9 de marzo del corriente año la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de España, números 15, 17 y 19, a las doce de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria del ejercicio de 1962, balance con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe sobre estos documentos emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramientos de consejeros hechos por el Consejo con carácter de interinidad.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta en un cincuenta por ciento, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, y consiguiente modificación del artículo siete de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta, por sí o por medio de sus representantes legales, se requiere ser poseedor de acciones inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la reunión, y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que facilitará la Secretaría del Banco.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, domingo 10 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

San Sebastián, 11 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—805.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA**Pago de dividendo**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de los corrientes, ha acordado el pago de un dividendo complementario a todas sus acciones por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1962 de la forma siguiente:

Acciones números 1 al 180.000, a razón de 30 pesetas líquidas por acción, contra cupón número 33.

Acciones números 180.001 al 200.000, a razón de 15 pesetas líquidas por acción, contra cupón número 33.

Dicho pago se efectuará a partir del día 20 del mes en curso en todas las dependencias de los Bancos Central, Valencia, Santander y Popular Español.

Madrid, 16 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—786.

MUTUA NACIONAL PANADERA**OVIEDO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid el día 18 de marzo próximo, a

las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en el salón de actos del Consorcio de Panadería, calle de la Palma, 10, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de gastos e ingresos del ejercicio correspondiente al año de 1962.

3.º Elección de dos vocales del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 16 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Orlando Toledo García.—1.057.

COMPANIA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, a las doce horas del día 10 de marzo próximo, en su domicilio social (plaza de toros).

Dicha Junta deberá ocuparse:

1.º Del examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1962, de las cuentas y del balance al 31 de diciembre de dicho año.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores titulares y suplente para el ejercicio 1963.

Los señores accionistas deberán, conforme a los Estatutos sociales, proveerse de la correspondiente cédula de asistencia, que les será entregada en Miguel Villanueva, 11, bajo, previa exhibición de las acciones o resguardos de depósito en una entidad bancaria.

Logroño, 14 de febrero de 1963.—El Presidente.—1.058.

HISPANO VILLIERS, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Vallcaura, s.n., a las cuatro treinta de la tarde del próximo día 8 de marzo de 1963, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a esta Junta será necesario cumplimentar lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos. De no reunirse el quórum necesario, esta Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados anteriormente.

El Consejo de Administración.—1.054.

HOTEL LA SOLANA, S. A.**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. M.) en el domicilio social, calle de San Pedro, número 36 bis, en primera convocatoria, el próximo día 14 de marzo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 15, a la misma hora, para tratar:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuentas y ges-

ción del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1962.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Igualmente se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día del mes referido, en primera convocatoria, inmediatamente después de la dicha Junta general ordinaria, y en segunda convocatoria el día 15, terminada la ordinaria, para tratar de:

Ampliación del capital social.
Tarrasa, 12 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Giralt Llobet.—1.055.

TRANVIAS ELECTRICOS DE GRANADA, S. A.**Junta general**

El Consejo de Administración convoca a Junta general de esta Sociedad a los señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de marzo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Príncipe, número 35, y en caso de no poderse constituir válidamente por falta de número, en segunda convocatoria, para el día 15 en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962 y de la gestión del Consejo y sus delegados durante el mismo período de tiempo.

Distribución de beneficios.
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinte acciones por medio de las pólizas de Bolsa correspondientes, resguardos de establecimientos bancarios o de crédito o en rama, en el domicilio social de Madrid, de once a trece y de dieciséis a dieciocho, o en las oficinas de Granada hasta cinco días antes del señalado para su celebración.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ortum.—1.051.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso para la adquisición de 50 vagones-cisterna de capacidad aproximada a los 52.000 litros, con destino al transporte de productos de esta Compañía, de acuerdo con lo que se determina en el pliego de condiciones técnico-administrativas que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Distribución, planta quinta, paseo del Prado, 6, Madrid.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas asimismo en la central de Madrid, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de adquisición de 50 vagones-cisterna.»

El plazo finaliza el día 28 de marzo de 1963, a las doce horas.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Director general.—1.052.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los titulares de obligaciones simples de la emisión de 8 de noviembre

de 1962, correspondientes a esta Sociedad, a la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social, Ecasain (Guipúzcoa), el día 9 de marzo próximo, a las doce horas, con el fin de constituir el Sindicato de Obligacionistas y para someter a la aprobación de la Asamblea el proyecto de Reglamento a que se refiere el apartado sexto del artículo 116 de la citada Ley y el nombramiento o ratificación, en su caso, del comisario-presidente y secretario del mismo.

Los obligacionistas o sus representantes legales deberán presentar en el acto de constitución de la Asamblea los títulos, resguardos o certificados de depósito de las mismas en un establecimiento bancario o en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 15 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.053.

SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.

Sociedad General de Cables Eléctricos, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, avenida de José Antonio, número 31, con fábrica en Aranjuez, dedicada a la elaboración, compra y venta de hilos y cables eléctricos aislados y demás artículos y accesorios para la industria eléctrica, con un capital social de 35.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, anuncia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el 26 del actual mes de febrero procederá a emitir 15.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas de capital nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 15.000 (formando una sola serie), en las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, haciéndose cargo la Sociedad del impuesto de emisión.

Interés: 6,95 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 30 de junio de 1963, con derecho de intereses desde el primer día siguiente al de la emisión.

Prima: Anualmente en 31 de diciembre se abonará, junto con el importe del cupón correspondiente y a todas las obligaciones vivas, una prima equivalente al 0,968 por 100 neto del nominal del título.

Impuestos: Los impuestos correrán a cargo del obligacionista, a excepción del de negociación, que lo satisfará la Sociedad.

Amortización: A la par, en veinticinco años, a partir de diciembre de 1964, por sorteos anuales en lotes de diez obligaciones o por compra en Bolsa, y por anualidad creciente. La Sociedad se reserva el derecho de anticiparla, total o parcialmente.

Renta líquida: 6,25 por 100, teniendo en cuenta la prima anual.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía general de todo el patrimonio libre de la Sociedad.

Pago y prescripción: Los cupones y títulos amortizados serán hechos efectivos en el domicilio social o en los sitios que previamente designe la Sociedad, prescribiendo en beneficio de la misma a los tres años de su exigibilidad.

Fecha de suscripción: Quedará abierta a partir del 26 del actual, con reserva de la facultad de considerarla cerrada cuando quede cubierta.

Sindicato de Obligacionista.: Los tenedores de estas obligaciones formarán parte necesariamente de un Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don Ignacio de Azcoitia y de Otamendi.

La Junta de Inversiones ha autorizado la inclusión de estas obligaciones entre los valores industriales aptos para la constitución de reservas de Montepios y Mutualidades Laborales, así como para hacer sus inversiones en las Cajas de Ahorros. Oportunamente se solicitará la admisión de estos títulos a cotización oficial en Bolsa.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—818.

DAVID, S. A.

Aribau, 230

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de marzo próximo, a las dieciséis y media horas, en el domicilio social, para la aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962, nombramiento de censores de cuentas y asuntos diversos.

Para asistir a dicha Junta es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 13 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—1.068.

PAPELERA CALPARSORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que entrará lugar en el domicilio social el próximo día 20 de marzo, a las cuatro y media horas de la tarde, por primera convocatoria, y por segunda y última, en su caso, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio 1962.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1962.
- 3.º Resultado del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Berástegui-Eldiá, 15 de febrero de 1963.
El Presidente del Consejo de Administración R. Calparsoro.—798

MANUFACTURA DE ESTAMBE, S. A.

MADRID

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo.

en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Elección de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1963.

El Presidente, Rafael García Cebart.—776.

«ANTONIO MENDIZABAL Y CIA., S. A.»

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Igentea, 2, cuarto, el día 14 de marzo del corriente año, a las doce horas, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y situación y cuentas de resultados diversos correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963; y

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse, en primera convocatoria, las mayorías previstas en la nueva Ley reguladora de Sociedades Anónimas, la Junta convocada se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

San Sebastián, 12 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—154.

FRIGORIFICOS LERIDANOS, S. A.

LERIDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida el día 8 de marzo de 1963, a las doce horas y de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Tomar acuerdos en relación a la propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 7 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Mangrané Alimbau.—801.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 2370705
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.